

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2006-001

SALTA, 06 de febrero de 2006

Expediente N° 10.483/94

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Ecología y Biogeografía de la Escuela de Biología de la Sra. Guadalupe Galíndez; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 06 la Dra. Marta de Viana docente de esta cátedra, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo expresa que se dio cumplimiento en forma efectiva a la adscripción, logrando una calificación de 10 (Diez).

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** - "Ad Honorem" - a la cátedra **ECOLOGÍA Y BIOGEOGRAFÍA** de la Escuela de Biología, durante el período comprendido entre el **23 de abril de 1996 y el 22 de abril de 1997; y el 23 de abril de 1997 y el 22 de abril de 1998** por parte de la **Sra. GUADALUPE GALÍNDEZ** - **DNI N° 21.634.335**, mereciendo una calificación de 10 (Diez).

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra, a la Escuela, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Prof. Ricardo Raúl PEREZ
Director Adm. Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales